

18 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2005.

Tercero.—Cese y renovación cargos del Consejo de Administración por transcurso del plazo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 24 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Montserrat Bardia.—23.411.

MARTÍN SUQUÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/2006, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de María Paz de la Rubia Gómez Morán, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de abril de 2006, por el que se declara a las ejecutadas Martín Suquía, S. L., con N.I.F. B-74096843, en situación de insolvencia total por importe de 1.034,46 euros (940,42 euros de principal, más el 10% de mora), más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—22.732.

MATADERO FRIGORÍFICO COMARCAL DE ASTORGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Barrientos, sin número, de Astorga, el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos interventores represen-

tando cada uno a la mayoría y minoría para la aprobación del acta.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Astorga, 26 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Ares.—22.613.

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad Matimex, Sociedad Anónima, a celebrar, en su domicilio social sito en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Mijares, calle Onda, número 8, el día 13 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Almazora, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del consejo de Administración, Eugenio Miralles Mendoza.—24.742.

MAYORISTA DE MODA, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juana María Aranda Navarro contra Mayorista de Moda, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Mayorista de Moda, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.341,90 euros de principal, más 869 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.718.

MECANITZATS ALBERT, SOCIETAT LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 443/2006 de este Juzgado de lo Social núm. 23,

seguido a instancia de Vanessa Miguel Maroño contra Mecanitzats Albert, Societat Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de Abril de 2006, por el que se declara a Mecanitzats Albert, Societat Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.676,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—22.395.

MEJORANA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—22.552.

MENSAJERÍAS DEL LIBRO, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía del pasado 22 de Marzo de 2006, por el presente se convoca a los socios de la entidad «Mensajerías del Libro, Sociedad

Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 20 de Junio de 2006, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Ebro número 10, Polígono Industrial Las Acacias, Mejorada del Campo (Madrid), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar oportunamente que los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mejorada del Campo, 3 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Daniel Fernández.—23.770.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE (MERCALICANTE, S. A.)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mercalicante, S. A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrarse en la Sala de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, sita en Plaza del Ayuntamiento sin número, el próximo día 14 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 15 de junio a las 12 horas en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia, representación y voto en la Junta de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Así mismo, los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Díaz Alperi.—23.752.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdos de la Comisión Ejecutiva adoptados en su reunión del día 3 de mayo actual, se deja sin efecto la

convocatoria de la Junta general ordinaria de esta sociedad que venía acordada para el día 9 del presente mes de mayo en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, y se convoca nuevamente la celebración de dicha Junta general ordinaria, en el domicilio social de la empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga p.k. 1), en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de junio, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2005 formuladas por el Consejo de Administración y resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio propuesta por el propio Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en las oficinas de la entidad (edificio administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la sociedad, como mínimo, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para aquella.

Conforme al artículo 112 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al de la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, informaciones o aclaraciones sobre los asuntos del orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta. Y, de acuerdo con el artículo 212-2 del mismo texto legal, podrán, a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Crespo Prieto.—24.722.

MERCANTIL PANADERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las instalaciones del hotel Los Arcos, ubicado en paseo Ezequiel González, 24, Segovia, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, por el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de Distribución de Resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación de cargos dentro del Órgano de Administración, si procede, y nombramiento de Consejero, designación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Segovia, 27 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Encinas García de la Barga.—24.733.

MERI DACE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 12 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—Don César Orenga Castells, Presidente del Consejo de Administración.—23.816.

MERSIR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad «Mersir, SICAV, Sociedad Anónima» (antes denominada «Mersir, SIM, Sociedad Anónima»), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo